

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**VILLANUEVA DE LA CAÑADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Advertido un error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 205, de 29 de agosto de 2014, se procede a su rectificación:

— Donde dice: “Capítulo 6. Gastos de personal”; debe decir: “Capítulo 6. Inversiones reales”.

En Villanueva de la Cañada, a 3 de septiembre de 2014.—El alcalde, Luis M. Partida Brunete.

(03/26.367/14)

